



LICENCIA DE OPERACIÓN
02976

REPÚBLICA DE PANAMÁ

AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES

LICENCIA DE OPERACIÓN

El suscrito, Director General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares, en uso de sus facultades legales, expide la presente LICENCIA DE OPERACIÓN No. 2976 otorgada mediante Resolución ADM No. 105-2022 de 12 de Mayo de 2022 en cumplimiento de los requisitos estipulados en Resolución JD No. 011-2019 de 27 de marzo de 2019, que aprueba el Reglamento de Licencias de Operación de los Servicios Marítimos Auxiliares.

DATOS DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

NOMBRE /EMPRESA: SLOP & OIL RECOVERY S.A.	CÉDULA / R.U.C.: 52230-1-371378
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS CAMARENA HERNÁNDEZ	TERMINO DE LA LICENCIA: 10 años
DOMICILIO: COCOSOLITO, LOTE B, MANZANA 2, CRISTÓBAL, PROVINCIA DE COLÓN	INICIO DE OPERACIONES: 02 de Mayo de 2023
OBJETO DE LA LICENCIA DE OPERACIÓN: LIMPIEZA DE TANQUES U OTRO COMPARTIMIENTO DE LAS NAVES	
AREA (S) DE OPERACIÓN: A NIVEL NACIONAL	
EQUIPO AUTORIZADO: N/A	



Esta Licencia de Operación es intransferible. Ninguna persona natural o jurídica, distinta al proveedor de servicios aquí autorizado, podrá llevar a cabo operaciones marítimas auxiliares amparadas en esta licencia.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 03 días del mes de Mayo de 2023

Expira el día 01 de Mayo de 2033



[Signature]
Flor Pitty

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES